

# Índice

---

Abreviaturas utilizadas .....	13
Justificación .....	17

## PRIMERA PARTE

### LA COMPETENCIA LEGISLATIVA DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE DERECHO CIVIL

<b>I. La distribución de competencias en materia de Derecho civil entre el Estado y las Comunidades Autónomas que diseña la Constitución de 1978 .....</b>	<b>31</b>
1. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN LA CONSTITUCIÓN DE LA II REPÚBLICA DE 1931 .....	31
2. LA ELABORACIÓN PARLAMENTARIA DEL ART. 149.1.8. <sup>a</sup> CE .....	33
3. LAS MATERIAS DE LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL ESTADO SEGÚN EL ART. 149.1.8. <sup>a</sup> CE .....	43
<b>II. La competencia exclusiva del Estado en materia de «legislación civil» .....</b>	<b>44</b>
1. EL ALCANCE DE LA COMPETENCIA ESTATAL EN MATERIA DE «LEGISLACIÓN CIVIL» .....	44
2. LAS MATERIAS QUE INTEGRAN LA «LEGISLACIÓN CIVIL» DEL ESTADO SEGÚN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL .....	49
<b>III. La competencia exclusiva sobre las materias reservadas «en todo caso» al Estado .....</b>	<b>93</b>
1. EL SIGNIFICADO DE LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL ESTADO PREVISTA EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 149.1.8. <sup>a</sup> CE.	93
2. ANÁLISIS DE LAS MATERIAS RESERVADAS «EN TODO CASO» AL ESTADO .....	101
A) <i>Reglas relativas a la aplicación y eficacia de las normas jurídicas</i> .....	101

B) <i>Relaciones jurídico-civiles relativas a las for mas de matr i- monio</i> .....	109
C) <i>Ordenación de los registros e instrumentos púb licos</i> .....	117
a) <i>Ordenación de los r egistros públicos</i> .....	118
b) <i>Ordenación de los instr umentos públicos</i> .....	143
D) <i>Bases de las ob ligaciones contractuales</i> .....	150
E) <i>Normas para resolver los conflictos de ley es</i> .....	161
F) <i>Normas sobre la deter minación de las fuentes del Derec ho.</i>	173

<b>IV. La competencia exclusi va de las Com unidades Autó- nomas para la conser vación, modificación y desar rollo de sus r espectivos Derechos civiles particulares</b> ....	185
1. LA COMPETENCIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE DERECHO CIVIL PROPIO COMO EXCEPCIÓN A LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL ESTADO EN MATERIA DE «LEGISLACIÓN CIVIL» .....	187
2. EL FUNDAMENTO DE LA COMPETENCIA DE LAS COMUNI- DADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE DERECHO CIVIL PROPIO .....	190
3. LOS PRESUPUESTOS CONSTITUCIONALES DE LA COMPE- TENCIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE DERECHO CIVIL PROPIO .....	192
A) <i>La existencia y vigencia de un Derec ho civil propio en el         territorio de la Com unidad Autónoma. El requisito «allí         donde existan»</i> .....	192
B) <i>Atribución de la competencia en el cor respondiente Esta-         tuto de Autonomía</i> .....	204
4. EL CONTENIDO DE LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE DERECHO CIVIL PROPIO .....	209
A) <i>Las tres notas que configuran constitucionalmente la com-         petencia autonómica</i> .....	209
B) <i>Los dos cr iterios que delimitan la competencia legislativ a         de las Com unidades Autónomas</i> .....	215
C) <i>Las interpretaciones doctrinales del art. 149.1.8.ª CE</i> ....	223
D) <i>Nuestra posición</i> .....	230
E) <i>Los dos argumentos esgr imidos por la doctr ina para justi-         ficar la competencia autonómica para legislar en materias o         instituciones no reguladas en las cor respondientes Compí-         laciones forales</i> .....	239

5. LA INTERPRETACIÓN JURISPRUDENCIAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE EL CONTENIDO DE LA COMPETENCIA LEGISLATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE DERECHO CIVIL PROPIO ..... 248

SEGUNDA PARTE  
LA DOCTRINA CONSTITUCIONAL SOBRE  
LAS *LEGES REPETITAE*

- V. La reproducción por las leyes autonómicas del contenido de las leyes estatales. Los límites de la constitucionalidad de las llamadas *leges repetitae* ..... 273

TERCERA PARTE  
LA INCONSTITUCIONALIDAD  
DE LA LEGISLACIÓN AUTONÓMICA  
SOBRE PROPIEDAD HORIZONTAL

- VI. Análisis general de la regulación sobre propiedad horizontal contenida en la Ley catalana 5/2006, de 10 de mayo..... 289
- VII. La normación de la propiedad horizontal como una materia de la exclusiva competencia del Estado ..... 303
- Bibliografía consultada ..... 313